

Cuestiones de teología mariana según el P. Bartolomé de los Ríos

Bartolomé de los Ríos, agustino, figura señera del Siglo de Oro español, es un preterido, cuya obra no ha encontrado justificación en la Historia. Hombre de acción, destaca su dinamismo en función de una idea que adquiere toda la dimensión significativa a través de los hechos, proyectada, sin composturas de exaltación ,en toda su nitidez original. Lo que no deja, por otra parte, de tener sus ventajas. Pues siempre que, bajo un proceso analítico de búsqueda, se estudian rasgos diferenciales, la personalidad, que se deforma, pierde lo más significado y primordial de sus valores íntimos. Sin que sea fácil tampoco limitar al Padre Ríos en los cauces estáticos de un esquema indefinido. Bastaría, sin embargo, profundizar un poco en los motivos que actuaron sobre él, para descubrir los rasgos más salientes que le caracterizaron: una voluntad decidida de servicio a la Iglesia y la entrega clara y transparente, sin reservas, con que se dio a fomentar el culto y devoción a María. Es impresionante en este aspecto la labor desarrollada por el P. Ríos. Su vida y sus escritos son un monumento perenne de realizaciones que traducen con fidelidad la razón de su obra.

* * *

Como teólogo, el P. Bartolomé limita sus producciones a la

Mariología. Su obra cumbre, la *Hierarchia Mariana*¹, es un tratado profundo y competente de Teología, que debiera figurar, por su decisiva importancia en la historia de la espiritualidad, entre los clásicos en la materia. No importa que sus esfuerzos y escritos fueran prácticamente ignorados, si de manera clara influyeron en los autores de más nombre y representación². Hay siempre un límite que los factores más adversos no logran sobrepasar; y hay valores trascendentales que rompen las fronteras del tiempo y cuya vigencia está proyectada sobre la historia. Por la doctrina, que expone, y por carácter, el P. Ríos es un teólogo de tradición. Y sorprende la fuerza que imprime al argumento teológico, como confirmación de una verdad ascética o dogmática. Ciertamente que su teología mariana es circunstancial, exigida por imperativos de orden ascético, que centran el interés de la obra. Sin embargo, no es justo silenciar ese otro aspecto científico y razonador, que en el P. Bartolomé alcanza un punto culminante con perspectivas históricas de mayor amplitud.

No es aventurado afirmar que la *Hierarchia*, por la conexión interna de las cuestiones y profundidad con que razona sus postulados, constituye un *corpus Marianum* completo, sugestivo incluso, si en parte se simplifican datos y noticias de interés menos real. Esto y la originalidad metodológica la sitúan sobre un plano de actualidad que ningún autor moderno desdeñaría en suscribir. Bartolomé de los Ríos procede como teólogo consumado; analiza problemas y soluciones que todavía hoy conservan, a pesar del tiempo, el vigor y empuje que caracteriza a lo nuevo. La Mariología adquiere en él la amplitud y sentido que los autores pugnan actualmente por otorgarle. Partiendo de una posición cristocéntrica subraya con trazos fuertes, inequívocos, el lugar que en la obra redentora corresponde a María, tipo de

¹ El pie de imprenta de esta obra, amplia y profunda, del insigne agustino reza así: *De Hierarchia Mariana, libri sex: in quibus imperium, virtus et nomen Bmae. Virg. Mariae declaratur, et Mancipiorum eius dignitas ostendit. Auctore R. P. M. Fr. Bartholomeo de los Ríos et Alarcón, S. Th. Doctore, Ordinis S. Augustini in Belgio Definitore, quondam Sermae. Isabellae Clarae Eugeniae, nunc Sermi. Principis Ferdinandi Hisp. Infantis, S. R. E. Cardinalis, Concionatore.—Antuerpiae, ex officina Plantiniana Balthasaris Moreti, MDCXLI.* (La citaremos por la abreviatura HM.)

² Es interesante a este respecto el estudio del P. S. GUTIÉRREZ, *La Escalitud Mariana en sus fundamentos teológicos y forma ascético-mística e historia, según el Beato Montfort y según el P. Ríos*, Madrid 1945. Del mismo se deduce que el P. Bartolomé de los Ríos es el teólogo consumado de la Escalitud Mariana, el sistematizador y uno de sus más preclaros apostóles.

la Iglesia y Esposa del Hijo. Y es Esposa precisamente por el concurso que prestó a esa misma redención; además porque está *subarrhata* por los dones de la gracia, porque fue unida a El con amor y porque fue fecundada por todas las virtudes con un fin concreto y redentor: *ut cum eo in uno spiritu et in una carne produceret infinititudinem filiorum adoptionis*³. De hecho, el P. Bartolomé recoge aquí el contenido de una tradición autorizada y persistente, constatada por la autoridad de todos los Santos Padres, según él⁴.

A pesar de todo, el principio nuclear, razón y origen de los otros privilegios marianos, radica en la maternidad divina. Y así cuanto se diga en honor de la Virgen está incluido en aquellas dos palabras, *Mater Dei*, suficientes para concluir que en ella se asentaron todas las grandezas y mercedes de que es capaz una pura criatura⁵. María, en efecto, constituye un orden superior a cualquiera otra criatura por su maternidad, que lo comprende todo, hasta asociar en ella todas las demás prerrogativas y privilegios que dignificaron desde el primer momento el alma de la Madre de Dios. Incluso en esto, nuestro autor actúa con plena libertad sin hacer concesiones a escuela alguna determinada. Ciento que no faltan textos suficientemente claros que permiten identificar su formación teológica, escolástica, de orientación tomista. Con frecuencia adopta una postura equidistante, de equilibrio, muy propia de los teólogos agustinos. Situado en la misma línea que Santo Tomás de Villanueva y Egido de la Presentación, va más adelante y los completa.

Nuestro estudio se centra en torno a la *Hierarchia Mariana*⁶ en un alarde limitado de sorprender el pensamiento del autor y actualizar los puntos más salientes, verdades fundamentales de su teología, que dan consistencia dogmática a la doctrina de la Santa Es-

³ *HM*, lib. V, c. VI, pp. 507-508.

⁴ "Sponsa vero etiam quod sit, omnes affirmant, licet omnes admirantur, sancti Patres" (*HM*, *ibid.*).

⁵ *HM*, lib. I, c. VIII, pp. 18-19.

⁶ Además de éste, son varios los escritos que conocemos del P. Ríos: *Mancipium o Esclavo de María* (el mismo que cita el B. Montfort en la V. D., c. III, 2.^a parte, p. 134); *Los siete principales ejercicios de los esclavos*; *La corona de doce estrellas. Las Reglas y Constituciones de la Esclavitud*, y *Phoenix Thenensis*, libro en 8.^º, de 835 pp. (es un extracto de la *Hierarchia*). Obra estimable es el *Horizon Marianus*, complemento de la *Hierarchia*; consta de nueve tratados: ocho de ellos se refieren a los misterios que la Iglesia conmemora en las festividades de la Virgen; el noveno, de Nuestra Señora de las Nieves. Lo completa un apéndice sobre el nombre de María (véase el P. G. DE SANTIAGO VELA, en *Biblioteca Ibero-Americana*, vol. 6.^º).

clavitud. La obra—868 páginas *in folio*—consta de seis libros: el primero trata de la grandeza y superioridad de la Santísima Virgen sobre todas las jerarquías, *ex quo consequens est, ei particulare debet a nobis obsequium*⁷; el segundo, historia y apología de la institución, justifica el imperio y poder que ejerce sobre nosotros; el tercero, analiza los motivos que deben impulsarnos a abrazar la Esclavitud; el cuarto, las virtudes del esclavo juntamente con los estatutos o normas que ha de seguir; el quinto, los privilegios y prerrogativas con que fue adornada la Virgen por las Personas de la Santísima Trinidad, y el sexto, por último, versa sobre las excelencias y veneración del nombre de María. Claramente se infiere de esto que la *Hierarchia* en el plano ideológico desborda el concepto de sistema, provocando una corriente doctrinal cuya práctica influye de manera decisiva en el orden ascético de la espiritualidad mariana.

Bartolomé de los Ríos no intenta una exposición orgánica de teología que, por otra parte, la supone y desarrolla como algo substancial, imprescindible, de su proyección ascética de la vida. Sus escritos no son el resultado de una dedicación exclusiva; son consecuencia de circunstancias especiales que determinan, por sí solas, el carácter de los mismos. Así la *Hierarchia*, obra de época, quizás la debamos a los ruegos apremiantes de los amigos que le importunaban. Es el propio P. Ríos quien lo cuenta, sin afectación, con toda franqueza y sencillez: “No podían conseguir de mí los muchos amigos, con sus ruegos, que la publicara, pues prefería que esta práctica de devoción (la Esclavitud) fuera criticada hasta por los hombres más conspicuos en ciencia y en virtud, mientras su autor permanecía oculto..., pues no he buscado en esto mi gloria, sino solamente la del nombre de Nuestra Señora la Virgen María... Así, pues, estando ya la devoción no sólo fuera de toda controversia, sino por encima de todas las envidias, arraigada en todas las naciones..., me pidieron con tanta insistencia que escribiese un volumen que tratara de toda la razón de ser de esta devoción”⁸.

Sin embargo, no es propiamente en su gran labor científica y sistematizadora de escritor mariano donde en realidad hay que poner el mayor mérito de Bartolomé de los Ríos. Su gloria abarca matices más concretos que definen una personalidad compleja de apóstol. Se

⁷ El propio autor adelanta un esquema de la obra, exponiendo brevemente lo que ha de ser, con las ideas centrales que desarrolla. Cfr. S. VELA, *ibid.*

⁸ HM, lib. II, c. VIII, p. 122.

impone, por lo mismo, un estudio total, objetivo sin falsificaciones, dar una visión de conjunto—no bastan aspectos parciales, ficticios o que tal vez no existan—para percibirse debidamente de lo que supone la obra del P. Ríos. Si quisieramos resumir en un punto los méritos del ilustre agustino habría que resaltar sobre todo la importancia que, en el movimiento ascendente de espiritualismo mariano, ha tenido la Esclavitud o verdadera devoción a la Virgen, que al fin es obra suya.

* * *

El P. Bartolomé es el hombre influyente que actúa de manera bien definida en circunstancias bajo este aspecto inmejorables. Predicador y consejero de Isabel Clara Eugenia, todo lo subordina al triunfo de la causa que, como móvil de su vida, se propone: instituir y propagar en Bélgica la Congregación de los Esclavos de la Santísima Virgen⁹. El mismo nos describe la sorpresa enorme que le produjo el ofrecimiento en tal sentido del Beato Simón de Rojas; pero “no sé—dice—con qué piadosos alagos me fascinó y sedujo el ánimo que no quise rehusar la carga, aunque por otra parte estaba cierto de que era impotente para llevarla. Dicho y hecho. Apenas había obtenido mi consentimiento cuando se pone por obra, se despachan las letras y soy enviado a Bélgica de predicador”¹⁰. Merced a los trabajos e iniciativa del P. Ríos, la Congregación cobra un auge extraordinario, y Alemania, Polonia, Italia, Francia e Inglaterra, además de Bélgica, viven días grandes de exaltación y fervor mariano indescriptibles. Con palabras cortadas por la emoción consigna este hecho, prodigioso pero real, en su *Hierarchia*¹¹.

Sin insistir sobre ello, pues cae fuera de nuestro propósito y, por otra parte, existen estudios amplios, bien hechos, en torno a lo mismo, destaquemos por mera referencia el influjo que el agustino tiene en la doctrina del Beato Luis de Montfort. Bajo un plano co-

⁹ Cfr. S. GUTIÉRREZ, *ob. cit.*, pp. 349-380; P. S. VELA, *ob. cit.*, p. 536. Un estudio bastante completo sobre la *Hierarchia* y problemas conexos escribió hace años el P. CLAUDIO BURÓN: *El P. Bartolomé de los Ríos y su "Hierarchia Mariana"*. No hemos podido consultarlo, aunque tampoco pusimos, la verdad sea dicha, gran empeño, dado el carácter exclusivamente teológico de nuestro trabajo.

¹⁰ HM, lib. II, c. IX, p. 121.

¹¹ HM, lib. II, c. VII, p. 117.

mún de coincidencias estudia el P. S. Gutiérrez el pensamiento de ambos, al tiempo que reivindica para un español la primacía y originalidad de la Esclavitud Mariana. Pues “si intensa y benéfica fue la labor mariana del Beato Luis de Montfort, no lo fue menos la de nuestro P. Ríos. Con el mérito, no pequeño, de haberle precedido en la sistematización de la doctrina esclavista, estudiándola como ninguno lo he hecho hasta la fecha, y adentrándose en las más intrincadas cuestiones del dogma para hacer ver la racionalidad de la doctrina y poder llevar a la voluntad al convenicimiento y hasta la necesidad de abrazarla para tributar a la Virgen aquel culto a que es acreedora, por ser Madre de Dios y Reina nuestra”¹².

Está claro que la *Hierarchia*, antes que teología, es manual ascético, forma de vida, para influir en las almas por la entrega total e incondicionada a María, la Virgen. Pero Bartolomé de los Ríos es también teólogo, como hemos dicho antes. Y teólogo por convicción. Precisamente la actualidad y vigor perenne que caracteriza sus escritos está ahí, en el fondo dogmático que da consistencia lógica a una doctrina ascética, cada día más revalorizada. Nuestro trabajo no abriga otras pretensiones que sistematizar ideas claves, deseminadas a lo largo de la *Hierarchia*, y formar un todo homogéneo, justificativo del puesto de honor que, por derecho, corresponde al P. Bartolomé en la historia de la Mariología.

I. PREDESTINACION DE MARIA

Es indudable que la misión a la que, desde toda la eternidad, fue predestinada la Virgen María, no es otra que la que cumplió concretamente en el tiempo: la de ser Madre del Creador y de las criaturas. Desde cualquier perspectiva que se observe la actuación de María en el mundo, sobresale siempre la maternidad, como centro luminoso y coordinador de los demás privilegios que adquieren todo su significado de excepción, referidos ónticamente a una misión sublime. Como Madre de Cristo entra de lleno en el plan de la salvación, siendo desde siempre elegida para cumplir algo—misión redentora—, que rebasa por naturaleza el alcance mismo de los propios merecimientos¹³. Bajo este aspecto es interesante la elección de María para per-

¹² S. GUTIÉRREZ, *ob. cit.*, p. 5.

¹³ GARRIGOU-LAGRANGE, R., *La Madre del Salvador y nuestra vida interior*.

cibir plenamente el lugar supremo, privilegiado, que en orden a la salvación ocupa la Santísima Virgen¹⁴. No es fácil, desde luego, formular aquí una metodología que se imponga con ventaja a todos los problemas. Siempre caben orientaciones nuevas que aclaren otros puntos más reales quizás en el orden ontológico, si no en el lógico¹⁵.

B. de los Ríos nos marca un orden objetivo de resonancias concretas, poniendo de relieve la explicación y armonía intrínseca de los privilegios marianos. La Virgen, primogénita entre todas las criaturas e Hija del Padre, fue, sin mérito alguno, antecedente por parte de Ella, predestinada a ser Madre de su Unigénito Hijo¹⁶. Es en el decreto eterno de Dios donde hay que buscar el origen de esta determinación, pues nunca la Virgen podría destinarse a sí misma para una misión que supera la capacidad libre del hombre. Y así “el primer paso se da desde arriba, no desde abajo. La maternidad de María hay que agradecerla al movimiento de Dios hacia el hombre, a la *descensio de coelis*, característico de toda revelación en el sentido cristiano; no al movimiento de la criatura hacia arriba, característico del neoplatonismo y gnosticismo”¹⁷. Dios se mueve en su hacer con independencia absoluta y marca con exactitud las circunstancias y momentos de su revelación. La diferencia entre Cristo y los demás hombres está en que éstos nacen sujetos, condicionados a los imperativos del tiempo, en tanto que Cristo se eligió aquel en que había de nacer, así como la Madre y el lugar¹⁸. Santo Tomás de Villanueva

rrior (trad. española), Buenos Aires 1954, pp. 19-20; *Hierarchia Mariana*, lib. V, c. VIII, p. 512. En este punto es terminante la doctrina del Doctor Angélico: “Beata Virgo non meruit incarnationem, sed praesupposita incarnatione, meruit quod per eam fieret, non merito condigni, sed merito congrui, in quantum decebat quod mater Dei esset purissima et perfectissima” (*III Sent.*, d. IV, q. 4, a. 1 ad 6).

¹⁴ Cfr. MERKELBACH, *Mariología* (trad. española), Bilbao 1954, pp. 135-149; ALASTRUEY, *Tratado de la Virgen Santísima*, BAC, Madrid 1952, pp. 51-65; ROSCHINI, *La Madre de Dios según la fe y la Teología*, I, ed. española, Madrid 1955, pp. 175-214; SCHMAUS, *Teología dogmática*, VIII. *La Virgen María* (trad. española), Madrid 1961, pp. 161-194.

¹⁵ Cfr. MOURAUX, A., “Quelles sont les conditions de la valeur d'un traité théologique de Mariologie”, en *Journées Sacerdotales Mariales*, 1951, session doctrinale, Dinant 1952, p. 75.

¹⁶ HM, lib. V, c. VIII, p. 512.

¹⁷ SCHMAUS, ob. cit., p. 162.

¹⁸ “Haec est differentia inter Christum et alios homines, quod alii homines nascuntur subiecti necessitati temporis; Christus autem, tanquam Dominus et Conditor omnium temporum, elegit sibi tempus in quo nasceretur, sicut et matrem et locum” (*Summa Theologica*, III, q. 35, a. 8).

analiza con espíritu práctico la eficacia e infalibilidad de la elección divina en orden a la misión propia y personal, única, de María. Al elegir a la Virgen la hizo digna Madre suya; y por eso antes de concebir al Hijo de Dios, era ya digna de ser Madre de Dios¹⁹.

Dentro de una concepción homogénea y amplia de la Mariología, B. de los Ríos da una idea de totalidad multiforme a la predestinación de María. Su doctrina reviste un sentido de actualidad palpitante, que la teología moderna se complace en constatar. La Sagrada Escritura afirma la libre elección de Dios en el saludo del ángel, comprobando la supremacía y transcendencia de esa distinción—la maternidad divina, porque de hecho es la destinada para Madre de Cristo. Aun amplía más el significado y compendia toda la magnitud de María en ese mismo hecho, referido, claro está, a la misión que efectivamente realizó en el tiempo²⁰. El problema de la predestinación de la Virgen supone lógicamente el orden de la ejecución, y es éste la pauta que nos permite descubrir el de la intención. De lo dicho se infiere que la predestinación de María a la maternidad incluye, como consecuencia, la de la gloria y la gracia. Es inconcebible una Virgen, Madre de Dios, pecadora. Esa misma maternidad lleva consigo exigencias reales que Dios debía, según sus planes eternos, satisfacer: la confirmación en gracia y la impecabilidad, requeridas por el mutuo y perpetuo amor que debe existir entre la Madre de Dios y su Hijo²¹. No hay otra razón explicativa de la grandeza y variedad de los privilegios marianos. Con el solo fin de que fuese digna Madre del Salvador, el Padre la elige, el Hijo la escoge y la colma con abundancia de los dones más insospechados el Espíritu Santo²².

Dios, en efecto, mira desde siempre con particular complacencia a la Virgen María y ejecutó, cuando vino la plenitud de los tiempos, los planes redentores de su providencia de tal modo, que destacan la armonía y conexión vigentes entre los distintos privilegios marianos.

¹⁹ Cfr. FOLGADO, S., "Función de la Virgen en la economía de la Salvación según Santo Tomás de Villanueva", en *Revista Española de Teología*, 20 (1960) p. 370.

²⁰ *HM*, lib. I, c. VI, p. 15.

²¹ fr. HUGON, *De Virgine Maria Deipara*, 1926, pp. 734-736.

²² "Non ero longior in citandis auctoritatibus quae hoc probent, Virginem Mariam ad hoc solum vel a Patre electam, vel a Filio conditam, vel a Spiritu Sancto exornatam, ut digna existeret Mater Salvatoris" (*HM*, lib. V, c. VII, p. 510).

Idea predominante en el pensamiento de Pío XII²³. Bartolomé de los Ríos va más allá, y en un arranque vigoroso de efectividad teológica considera a la predestinación de María, a través de su maternidad, como el punto de confluencia que auna y da sentido a esas, naturalmente contradictorias, relaciones especílicas que tiene con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, pues la misma que es Madre del Hijo, es también Hija y Esposa suya²⁴.

Con el mismo decreto con el que Cristo fue predestinado, predestinó Dios a María para Madre de su Hijo, y en su mente trazó los rasgos grandiosos de este edificio, que es la Virgen, proporcionados del todo al fin; es decir, a la misión que había de cumplir en la historia. Por eso dice Pío XII: "El primer pensamiento que nos viene con relación a María, santa entre los santos, es éste: desde toda la eternidad, antes que a toda otra criatura, Dios la ha tenido presente a sus ojos; la ha amado, la ha escogido para enriquecerla con sus dones cuanto es posible a una criatura"²⁵.

* * *

Todo esto adquiere luminosidad y transparencia visto a través del concepto de predestinación, destino trazado por Dios desde toda la eternidad a los seres racionales, en orden a la vida eterna. Este destino denota la preordinación divina de las cosas que han de hacerse mediante la gracia²⁶, e incluye, además de la gloria eterna y el grado de la misma, la especial misión que cada uno particularmente tiene asignada en el tiempo para cumplir. Nada acaece que no esté ya de antemano previsto y determinado por Dios. Como parte más caracterizada de la providencia, la predestinación se refiere a un fin sobrenatural que supera por entero las exigencias y capacidades del orden creado. Por eso, la criatura racional—el hombre—, habilitada

²³ Const. apost. *Munificentissimus Deus*. Cfr. MARÍN, Hilario, S. I., *Documenta Pontificia. IV. Documentos marianos*, BAC, Madrid 1954, p. 636, n. 796.

²⁴ "Eadem ipsa quae Filii Dei est Mater, simul eius et Filia est et Sponsa...., Filia autem est, quia ab ipso redempta, et primo in redemptione intenta.... Sponsa vero etiam quod sit, omnes affirmant, licet omnes admirantur, sancti Patres" (*HM*, lib. V, c. VI, p. 507).

²⁵ Citado por ROSCHINI, *ob. cit.*, p. 176.

²⁶ "Praedestinatio proprie accepta, est quaedam divina praeordinatio aeterno de his quae per gratiam Dei sunt facienda in tempore" (*Summa Theologica*, III, q. 24, a. 1).

para la vida eterna mediante la gracia, *perducitur in ipsam quasi a Deo transmissa*²⁷.

De ordinario, el concepto de predestinación se aplica a la bienaventuranza que por la gracia y los méritos propios ha de alcanzar cada uno; pero referente a Cristo más bien recae sobre la misma unión hipostática, raíz y fundamento natural de todos los dones y prerrogativas que en El existen. Semejantemente la Virgen María ha sido primero predestinada a la maternidad divina y en consecuencia a un grado eminente de gloria y de gracia, para que fuese del todo digna de su misión. Y fue predestinada, para que de Ella y por Ella llevase Dios a cabo la obra maestra y principal de todas, la encarnación de su Hijo²⁸. De aquí se infiere que la predestinación de María, como la misión a la que estaba destinada, fue del todo singular y única. Y como razón suprema asigna B. de los Ríos su destino excepcional, ser Madre de Dios. La Santísima Virgen, en virtud de su misma predestinación a la divina maternidad, “no puede separarse, en la predestinación, de Cristo, Hijo suyo, ya que Madre e Hijo son correlativos, que existen con simultaneidad de naturaleza y de conocimiento”²⁹. Por un mismo decreto eterno, aunque no de la misma manera, fue predestinado Jesús a la filiación divina natural, y María para ser Madre de Dios. Ni siquiera en la elección divina fue la Madre separada del Hijo, dice el P. Ríos³⁰. Es decir, que la predestinación a la divina maternidad fue una misma cosa con el decreto eterno de la Encarnación. Claramente enseña esta verdad el Magisterio de la Iglesia cuando, al sintetizar toda una tradición escriturista y litúrgica, nos dice que “los principios de la Virgen habían sido predestinados con un mismo decreto, juntamente con la Encarnación de la divina Sabiduría”³¹.

Bartolomé de los Ríos, gran teólogo, concibe a Jesús y María indisolublemente unidos en un único decreto de la Encarnación, y subraya con líneas gruesas la posición transcendente de la Virgen como medio que sirve a los planes redentores de Dios:

²⁷ *Ibid.*, I, q. 23, a. 1.

²⁸ “Igitur B. Maria Virgo a Deo praedestinata fuit, ut ex ea et per eam princeps illud ac praecipuum opus, quod est Filii Dei incarnatio, perficeretur” (*HM*, lib. V, c. VII, p. 530).

²⁹ ALASTRUEY, *ob. cit.*, pág. 53.

³⁰ *HM*, *ibid.*

³¹ Epist. apost. *Ineffabilis Deus*. Cfr. MARÍN, Hilario, S. I., *ob. cit.*, p. 171, n. 171.

Unde sequitur tam arcte Mariam et Iesum in decreto divino colligari, ut non poterit Deus hunc tali ratione incarnandum constitueret, quin simul de Matre decerneret, nec Filium potuerit introducere in orbem terrarum, quin simul Matrem ei produceret. Nam si Iesus concipiendus erat ex Maria, Maria concipienda erat propter Iesum; et talis erat concipienda, cuius nec poeniteret Filium, nec puderet Patrem; quae scilicet, non comprehensa in massa peccatorum, in nobiliorem formaretur, quam conditus erat totum genus humanum ³².

Ambos, pues, Jesús y María, están *ab aeterno* asociados a una misma obra y con idéntica finalidad. Ni el Hijo es concebible sin la Madre ni Esta sin el Hijo, porque si Jesús había de encarnarse en María, María fue por Jesús. Y así forman un binomio completo, un solo grupo, perfectamente ajustado a los eternos proyectos de Dios.

Todavía hoy discuten entre sí los teólogos si el Hijo de Dios, el Verbo, hubiese tomado forma humana en el tiempo, caso que el hombre no hubiera pecado. Unos—los tomistas—pretenden demostrar que la Encarnación fue decretada única y simplemente en virtud de la caída de Adán prevista por Dios, en tanto que otros—los escotistas al frente—afirman que dicho decreto fue absoluto e independiente de tal previsión. Y sólo por este decreto permitió Dios el pecado, porque quiso en el Verbo humano el reparador de la caída humana.

Según la segunda tesis, Cristo, en el plan divino de la creación y salvación, fue la idea primaria y central del Padre, de suerte que, antes que Redentor, es Cabeza y fin de todo el universo y Primogénito de toda criatura. También María obtiene aquí su puesto de honor junto a Cristo y está por encima de todo orden creado como el punto de confluencia que permite el acceso del Verbo a la historia. Incluso aparece más unida e inseparable del Dios humanado. De cualquier manera, destinada para Madre de Dios, no es fácil desligarla de aquel decreto único que incluía al Hijo y a la Madre.

Para Fray Luis de León, agustino y todavía un escolástico, el mismo planteamiento del problema tiene su importancia por el sentido profundo y sistemático que da a la teoría del motivo primario de la Encarnación. Cristo, síntesis de la perfección creada y resumen de la obra de Dios, es el centro en torno al cual gravita todo lo existente y en El se cumple la suprema revelación de Dios y de su bondad. Y esto

³² HM, lib. V, c. VII, pp. 509-510.

con pecado o sin pecado, dentro siempre del orden histórico establecido por Dios. No es, por tanto, cuestión intranscendente, de exigencias escolásticas, sino algo real y concreto que proyecta luz clara sobre cuestiones, directamente referidas a la persona de Cristo y su centralismo histórico, universal. Cristo no sólo es el Redentor, es también el Maestro, el Profeta, el glorificador del Padre³³.

*Ex his igitur bonis quae Christus adveniens attulit mundo
quaerimus: quidnam fuerit praecipue et maxime intentum a Deo
ita ut causa illius efficiendi potissimum fuerit factum homo:
utrum id fuerit redimere genus humanum a peccato, ita ut si
peccatum non esset non incarnaretur; vel potius sit gloria ani-
mae Christi, et perfectio universi et suae bonitatis summa de-
claratio³⁴.*

No se trata de discutir utópicamente, y es básico, lo que Dios hubiera hecho en otro orden de simple posibilidad, sino de buscar en este orden presente la causa-motivo que le impulsó a decretar la Encarnación. Y después de analizar las diversas teorías—de Santo Tomás y Escoto—con sus argumentos y dificultades concluye Fray Luis diciendo que siempre la de Escoto le pareció probabilísima³⁵. El hombre no puede, de manera alguna, ser causa formal y determinante de la Encarnación, sino Cristo mismo—*fructus et germen totius universi*³⁶, medio adecuado de la comunicabilidad divina.

Bartolomé de los Ríos, centrado de lleno en la corriente agustiniana de atribuir a la Virgen lo más ventajoso y hacedero, adopta una postura intermedia, casi ambigua, pero resaltando con fuerza la primacía y capitalidad de Cristo y de su Madre en la Creación. No comprende que la predestinación de María a la maternidad pudiera estar condicionada, dependiente de la previsión del pecado. Aunque tampoco ignora el poder demostrativo, fundamental, de la Sagrada Escritura y de

³³ MUÑOZ IGLESIAS, S., *Fray Luis de León, teólogo*, Madrid 1950, p. 105.

³⁴ M. Fr. Luysii Legionensis Opera, IV, Salmanticae 1898, pp. 30-31.

³⁵ Ibid., p. 34. Cfr. A. M. KNOLL, "Thomismus und Skotismus als Standestheologien", en *Abhandlungen über Theologie und Kirche. Festschrift für Karl Adam*, Düsseldorf 1952, pp. 225-239.

³⁶ "Christus antonomastice appellatur *germen* et *fructus*, sumpta metaphora ab arboribus, quoniam quemadmodum fructus est praestantissima pars et cuius providentiae causa reliquae omnes partes arboris sunt constitutae; ita ad eumdem modum, Christus est *fructus* et *germen* totius universi, et cuius providentiae causa, tota rerum universitas est constituta" (*ibid.*, p. 48).

los Santos Padres, que afirman con decisión lo opuesto³⁷. Es el propio Fray Luis quien constata que “la Redención no es ni la principal ni la única causa asignada por la Escritura a la Encarnación; si alguna vez aparece como la principal, ha de entenderse no de la Encarnación simplemente, sino de la Encarnación tal como históricamente se ha verificado en carne pasible y mortal”³⁸.

Bartolomé de los Ríos, que conoce perfectamente la teología y sus lugares primarios de Escritura y Tradición, deja al descubierto su mentalidad al insistir en una terminología y propugnar una doctrina que no ofrece mayores dudas. Cristo y su Madre son los primogénitos, *finis operis et scopus*—prioridad intencional—de la creación. Todo está subordinado a esta causa única, determinativa del decreto divino:

*Adeo ut nisi Iesus et Maria producendi fuissent, nihil esset in tota rerum condendarum mole, quod vehementer solicitaret, ut sic loquamur, divinae bonitatis appetitum, ut ei dignaretur creationis expensas impendere*³⁹.

Dios, antes de la determinación de crear el mundo visible, entre las infinitas posibilidades previó, por la ciencia de simple inteligencia, también aquella en que de hecho fue creado. Vio y quiso en el Verbo encarnado de la Virgen el reparador de la caída de Adán y el triunfador de la muerte, como complemento de su gloria. Y atraído por la magnificencia del Hijo y la perfección de la Madre, puso en ellos sus complacencias decretando su acceso a la historia independientemente de la previsión del pecado. Sólo por este decreto permitió la caída humana, y por Jesús y María creó un mundo, frágil y humillado, que debían redimir. Ni el mundo hubiese sido creado sin ellos; y al crearlo, lo ordenó todo a su gloria, dignidad y perfección.

*Ita Iesus et Iesu Mater erant Deo in orbis machinatione propositi: hi erant primogeniti in intentione, hi finis operis et scopus. Quidquid factum est, ipsis laudandis, ipsis exornandis factum est. Immo ipsam diaboli nequitiam et hominum lapsus ideo permisit, ut velut umbrae et obscuriores picturae partes, horum splendorem illustrarent*⁴⁰.

Por carácter debía Bartolomé de los Ríos adoptar una solución de este género. Y también por convencimiento y penetración, agudeza. No

³⁷ HM, lib. V, c. VII, p. 530.

³⁸ MUÑOZ IGLESIAS, S., *ob. cit.*, p. 106.

³⁹ HM, lib. V, c. VII, p. 511.

⁴⁰ HM, lib. V, c. VII, p. 511.

desciende ciertamente a detalles y distingos escolásticos que desvirtúan con frecuencia la nitidez primitiva de las cuestiones. Pero da una visión orgánica y lúcida de los principios fundamentales del dogma, refundiéndolos en una síntesis prodigiosa de viabilidad indudable. Incluso la revelación aparece más una y transparente. María, unida a Cristo desde toda la eternidad, está igualmente asociada de manera más íntima a la obra de la redención, justificada por el único decreto de la determinación divina. Y tanto más le convence su sentencia, porque armoniza la capitalidad de Cristo y de su Madre en la creación con el aserto reiterado de la Escritura y de los Padres de que no hubiera venido el Salvador, sin pecadores que salvar⁴¹. El mismo Suárez, que se mueve en una solución intermedia, conciliadora de ambas teorías, introduce un doble decreto en razón del doble motivo total: la gloria de Cristo y redención del género humano, caso que Adán pecara. La solución del P. Ríos, dentro de su sencillez, abarca horizontes más distendidos, al referirlo todo a un solo decreto que incluye a Jesús y a María, persona moral única, y por ellos al mundo pecador y redimido. Fray Luis de León tiene así en el autor de la *Hierarchia* un discípulo fiel, dotado de idéntica sensibilidad.

No es necesario advertir la preocupación incansante del P. Ríos por asociar, principio de semejanza, a la Madre con el Hijo. Cristo, primogénito de los predestinados, Sabiduría encarnada, aspiración suprema de todas las cosas, Hijo de María, explica adecuadamente la perfección de la Madre, que suele participar, según costumbre, de las gracias y prerrogativas del Hijo⁴². Y basta esa presencia primordial que, como Madre, tuvo en los eternos designios de Dios, para salvar una situación de privilegio, exenta del pecado común y agraciada sobre toda jerarquía⁴³. Significativo también que la Escritura, desde el primero al último de los libros santos, muestre a María intimamente unida al Salvador, "casi en todas las cuestiones en que se predice nuestra gracia futura"⁴⁴. Esta insistencia de la Escritura, concluye Roschini,

⁴¹ "Quae ideo maxime arridet sententia, quia claret docet, quomodo primi omnium creaturarum praedestinati sunt Iesus et Maria; et simul non infringi illam certissimam Scripturarum et Patrum assertionem, Salvatorem mittendum non fuisse, nisi fuissent qui essent salvandi" (*HM*, lib. V, c. VII, página 511).

⁴² *HM*, lib. V, c. VII, p. 510.

⁴³ *HM*, lib. V, c. VII, p. 511.

⁴⁴ Epist. enc. *Ad diem illum*. Cfr. MARÍN, Hilario, S. I., ob. cit., p. 368, n. 485.

“parece querer indicarnos una cierta compenetración entre la existencia de la Virgen y su divina maternidad, entre su divina maternidad y la existencia del Verbo encarnado, que en cuanto tal, no puede prescindir de Aquella de quien ha querido tomar su carne sagrada. Esta especie de compenetración nos revela la unidad del decreto, que abarca simultáneamente a Cristo y a María, el Verbo encarnado y a Aquella de la cual y mediante la cual se ha encarnado”⁴⁵.

Sinceramente creemos que la tesis del P. Ríos ofrece todas las garantías de probabilidad y acierto :salva la primacía de Cristo, pro-pugnada por los escotistas, y la encarnación redentora, punto clave y principal de la sentencia tomista. La encarnación y el pecado no son, pues, factores dependientes, sino conexos⁴⁶. Cristo es el fin o razón de todo ser creado, histórico, dependiente sólo de la libre determinación de Dios, que quiso este orden actual como el más adecuado y propio para la exaltación de su Hijo y glorificación—extrínseca—de su bondad. Como Fray Luis de León, parte de un hecho real y determinado que, al margen de toda ficción hipotética, ordena cuanto existe y acaece en torno a Cristo y a su Madre. Y así todas las cosas son reflejo, más o menos fiel, de la divina magnificencia y amor. Este amor “primero colma de perfecciones la humanidad de Cristo; luego, en atención a la humanidad de Cristo, colma de gracias a María; después, a causa de Jesús y María, el amor divino se extiende a colmar de dones a las demás criaturas racionales, y por amor de los predestinados se ordenan debidamente las demás cosas referentes al orden de la naturaleza”⁴⁷. Cristo y María son, por consiguiente, el centro que polariza la aspiración suprema de todas las cosa y al que tienden y llaman con “pío general” todos los seres creados.

* * *

Bartolomé de los Ríos lleva la consecuencia de su tesis sobre la

⁴⁵ *Ob. cit.*, p. 180.

⁴⁶ Cfr. I. ROCCA, O. S. M., y G. ROSCHINI, O. S. M., *De ratione primaria existentiae Christi et Deiparae*: “Marian”, 3 (1941), pp. 1-31; C. M. BERTI, O. S. M., *Animadversiones in articulum “De ratione primaria existentiae Christi et Deiparae” Patrum Mag. Rocca et Roschini*, ibid., pp. 124-150; I. ROCCA y G. ROSCHINI, *Sul così detto motivo dell’Incarnazione. Consensi e dissensi*: ibid., pp. 151-168; *Intorno alla ragione primaria dell’esistenza di Cristo e della Madonna*: ibid., pp. 301-371; J. F. BONNEFOY, *La Primaute absolue et universelle de N. S. Jésus-Christ et de la Très Sainte Vierge*, París 1938.

⁴⁷ CAMPANA, *Marie nel dogma*, 4.^a ed., p. 261.

predestinación de María hasta las últimas derivaciones. Con ese sentido práctico que da la verdad vivida de corazón, la sitúa en un orden de relaciones sublimes, orientadas a lo infinito. Ligada al Señor con vínculos especiales de gracia y naturaleza, es la criatura más próxima a la divinidad y la que más participa de sus dones⁴⁸, cuya referencia está claramente dirigida a la misión enorme que había de cumplir; esto es, a su divina maternidad. De ahí que todas sus prerrogativas y dignidades, incluso la existencia, sean efecto de la predestinación. Dios quiso a la Virgen, Madre del Hombre-Dios, y por eso con el mismo decreto virtual que ordenaba la encarnación del Verbo, dictaminaba igualmente la existencia de su Madre y su elevación a la maternidad. La predestinación de María, singular y única con Jesús, es principio de privilegios excepcionales, que la colocan, sobre todo orden, en un excelso trono junto al Altísimo⁴⁹.

Aquella preeminencia y distinción primordial de que hablábamos de María junto a Jesús en la obra creada, constituye lógicamente el primer título explicativo de cómo la Virgen es la primera de los predestinados y la *primogénita* de las criaturas⁵⁰. Así lo constata también el texto sagrado: “El Señor me poseyó al principio de sus caminos, con anterioridad a sus obras, desde siempre” (*Prov.*, 8, 22). Bartolomé de los Ríos, haciendo eco del sentir de la Iglesia, traslada el significado a la predestinación eterna de la Virgen, que está *antes y sobre* la de todas las demás criaturas:

*Quod cum sit primo de increata Sapientia, tum etiam de incarnata, ac Domino nostro Iesu Christo certissimum; dubium esse non potest, quin post eum, de increatae et creatae Sapientiae sede et throno Virgine Deipara sit intelligendum*⁵¹.

Dios hizo de Ella, de la Virgen, la primogénita de sus obras, porque la amó; y así como las primicias de los frutos simbolizaban, según la práctica ritual, la ofrenda y santificación de todos ellos, más perfectamente tuvo esto realización con las criaturas por medio de María, prototipo de las gracias y excelencias divinas asentado sobre la justicia y bondad⁵². Igualmente es el ejemplar perfecto, la idea de la belleza, según el cual el Omnipotente asigna a cada ser el grado de perfección propia:

⁴⁸ *HM*, lib. I, c. VI, p. 15.

⁴⁹ *HM*, lib. I, c. IX, p. 37.

⁵⁰ *HM*, lib. V, c. VII, p. 511.

⁵¹ *HM*, lib. V, c. VII, p. 510.

⁵² *HM*, lib. V, c. VII, p. 512.

Alter modus, quo explicari potest primogeniturae titulus, quem B. Virgini tribuendum nemo dubitat est, quod ipsa fuerit idea pulchritudinis, regula sapientiae, et norma sanctitatis, ad quam Deus, tanquam ad perfectissimum exemplar, exigit quidquid in ceteris rebus dispersit⁵³.

No es fácil idea una síntesis más perfecta y uniforme de los títulos reales que abogan por la primacía universal de María. El P. Ríos mantiene hasta el fin una postura clara e inequívoca, al afirmar, con carácter axiomático, el primado absoluto y total de la Santísima Virgen en la creación, que se ordena en última instancia a la gloria de Cristo y de su Madre. Ni el mismo pecado está al margen de este aspecto glorificativo del mundo. María, unida a Jesús en el decreto de la encarnación, es la primogénita, norma de santidad, porque así convenía que fuese concebida de la que había de ser concebido el primogénito de toda criatura⁵⁴.

Con mayor fuerza destaca todavía la posición trascendente de la Virgen, si analizamos, dentro de un plan conjunto de la gracia, las relaciones especialísimas que, en virtud de su misión extraordinaria, adquiere con las personas de la SS. Trinidad⁵⁵. Elegida desde siempre para ser Madre de Cristo, fue también la más agraciada de las criaturas. Hecha semejante al Hijo, es *Hija del Padre* y está orientada hacia la Trinidad con vínculos de parentesco. Y el Padre ve en Ella, no una participación de la vida divina, simplemente, sino una semejanza, la más perfecta e ideal, con el Verbo, su Hijo. De este modo está en la cima de la nobleza y dignidad que se origina, mediante la gracia santificante, en la escala de los valores sobrenaturales. Es la participación, más o menos intensa y eficiente, de la naturaleza divina, la que determina los grados de la filiación⁵⁶. María, Hija del Padre por excelencia porque participa más de esa vida divina, está marcada

⁵³ *Ibid.*, p. 512.

⁵⁴ Cfr. MARÍN, Hilario, S. I., *ob. cit.* p. 185, n. 292.

⁵⁵ Cfr. BITREMIEUX, G., "De relationibus B. V. ad personas SS. Trinitatis", en *Divus Thomas*, 1934, pp. 549-568; 1935, pp. 6-41; y en *Marialia*, 1936, pp. 213-296; MARÍN, Hilario, S. I., *ob. cit.*, pp. 725-726, n. 726.

⁵⁶ En este aspecto la bibliografía es copiosa; a título de orientación indicaremos algunas obras de interés más destacado: MERSCH, S., "Fili in Filio", en *Nouv. Rev. Th.*, 60 (1938), pp. 551-582, 681-702 y 809-830; P. BONNETAIN, "Grace", en *DBS*, pp. 701-1319; RONDET, H., *Gratia Christi. Essai d'Histoire et de Théologie*, París 1948; DUPONT, J., *L'union avec le Christ suivant St. Paul*, Louvain 1952.

con un rasgo filial de singulares prerrogativas: es la predilecta, la primogénita y unigénita de Dios:

*Licet enim omnes sint filii, Maria tamen est primogenita et prima, in quam Deus coniecit oculos quando misericorde isto decreto statuit, ad Filii sui similitudinem producere filios gratiae et adoptionis; ubi tam feliciter illi successit prima Iesu Christi imitatio, ut plus in Maria sit cum archetypo similitudinis, quam in reliquis omnibus creaturis*⁵⁷.

Está claro que para Bartolomé de los Ríos la filiación adoptiva de María alcanza un grado supremo de semejanza con la filiación misma del Verbo. El Padre ve en Ella la imagen exacta de su Hijo y le da el primado universal sobre todas las criaturas, como consecuencia de su primacía en la predestinación. “Fue Ella, en efecto, quien desde la eternidad se presentó por primera vez a la mente de Dios cuando El decidió en sus eternos consejos formarse hijos adoptivos según el modelo de su Hijo natural, el Verbo encarnado”⁵⁸. Añádase a lo dicho aquel otro privilegio de la adopción, que, colmada de los dones de la gracia divina desde el primer instante, nunca puso su pie ni se manchó en la casa del pecador Adán.

*Sed a primo originis instante adoptata fuerit adoptione perfectissima, ac in opsa Dei domo producta, ut etiam hoc nomine dici possit unica Patris aeterni Filia; cum nemo praeter illam productus sit in domo Patris aeterni, ac proinde primo et extra ordinem sit haeres omnium bonorum Patris caelestis, tanquam primogenita et unigenita ipsius*⁵⁹.

Si quisiéramos, por otra parte, dar un sentido universal, estrictamente teológico, a esa concurrencia magnífica de privilegios excepcionales que dignificaron la realidad histórica, personal, de la Virgen, habría, sin duda alguna, que insistir sobre la naturaleza misma de la gracia, principio unitivo del Espíritu Santo con el alma y origen de esa participación en la vida divina—filiación, radicada, asimismo, en

⁵⁷ HM, lib. V, c. VI p. 506.

⁵⁸ ROSCHINI, ob. cit., p. 362. No cabe duda de que Bartolomé de los Ríos encajaría perfectamente en nuestros tiempos. A veces da la sensación de un conocimiento tan actual de los problemas, que uno no sabe qué admirar más, si la agudeza de que hace alarde o la perennidad que imprimió a su pensamiento. Sería interesante, por ejemplo, un estudio de su obra a la luz de los documentos pontificios de la última época.

⁵⁹ HM, lib. V, c. VI, p. 507.

la caridad que nos ha sido infundida⁶⁰. Cuanto mayor y más perfecta sea esta gracia, don sobrenatural que nos transforma interiormente y "deifica", tanto más estrecha y confiada será aquella unión y, por consiguiente, la filiación será más excelsa y real. María, prototipo de virtud y regla de santidad, es el resumen concentrado de la eficiencia de la gracia, al compendiar en ella la totalidad de los dones y virtudes de la naturaleza creada. Sin otros detalles del problema, la Virgen superó en dignidad y gracia por parte de Dios a todas las criaturas, aun colectivamente tomadas. De donde se infiere que María es la predilecta, la Hija más noble y querida de Dios⁶¹, de suerte que permitiría la aniquilación total del mundo creado antes que esta Virgen sufriera en sí el más mínimo o insignificante menoscabo⁶².

Bartolomé de los Ríos añade a los anteriores un nuevo título, que afecta directamente a la capitalidad de María en el orden sobrenatural.

*Adde denique, quod Pater ipsius Deus inter primogeniturae ipsius privilegia addiderit, quod Isaac dicebat de Iacob: "Serviant tibi populi, et adorent te tribus; esto Domina fratrum tuorum, et incurvantur ante te filii matris tuae" (Gén. XXVII, 26); conferens nimirum illi gratiam capitatis, constituens eam administrans et Dominam bonorum nostrorum tam spiritualim quam temporalium, et tutricem haereditatis illius quae nobis obtingit per adoptionem caelestem; unde resultat summa in Virgine dignitas et in nobis felicissima ei mancipiorum adinstar serviendi obligatio*⁶³.

María es, pues, la primogénita con respecto a todos los demás hijos de adopción, con privilegios característicos—Administradora y Señora de nuestros bienes—que garantizan una influencia real y efectiva sobre todos.

Todavía aduce el autor de la *Hierarchia* otro argumento, ahora

⁶⁰ HM, lib. V, c. V, p. 504.

⁶¹ "María está por encima de todos los ángeles y santos, porque sólo Ella tuvo más gracia que el conjunto de las criaturas racionales; de donde se sigue "dignorem et cariorem hanc esse Deo Filiam, quam omnes omnino sunt creature: ita ut merito dici possit haec Filia Patris, cum reliquorum, quanto sit adoptio, si cum hac comparetur, vix appareat" (HM, lib. V, c. VI, página 507).

⁶² STO TOMÁS DE VILLANUEVA, *Serm. 4 en la Concepción de la B. V. M.* Cfr. SANTAMARTA, Santos, *Obras de Santo Tomás de Villanueva, sermones de la Virgen y Obras castellanas*, BAC, Madrid 1952, p. 167.

⁶³ HM, lib. V, c. VI, p. 507.

de actualidad, como si quisiera convencerse a sí mismo de que efectivamente María es la Hija primogénita y unigénita del Padre, deducido de la "maternidad espousal", según la expresión de Scheeben. Y es *Esposa del Hijo*⁶⁴, por una serie de razones, cuyo sentido exacto sólo el poder e inmensidad de la gracia puede explicar de manera satisfactoria, eludiendo aquellas dificultades que emergen de la naturaleza misma de los términos⁶⁵. No es difícil tampoco entrever, a la luz de la teología, los motivos que abogan por una unión "espousal", indisoluble, entre la Madre y el Hijo, si se atiende sobre todo a la misión corredentora, de nueva Eva, que la Virgen ejerce en la regeneración sobrenatural de los hombres a la vida de la gracia.

Son varias las razones, de orden teológico, justificativas de este nuevo título, que tan directamente afectan a la persona de la Virgen: la santidad insigne proveniente de la plenitud de gracia que tuvo ya desde el principio; el consentimiento dado a la encarnación, verdadero desposorio del Verbo con la naturaleza humana, y el concurso que prestó a la obra redentora de Cristo que culmina en el Calvario. Y lo fue, Esposa del Verbo, para con-llevar los dolores de la nueva generación del mundo y producir en un espíritu y en una misma carne infinidad de hijos adoptivos:

*Sponsa autem Verbi incarnati est, ut cum eo in uno spiritu et in una carne produceret infinitudinem filiorum adoptionis. Servator vocat fideles, Mariam alloquens, nuptiarum nostrarum filios*⁶⁶.

De lo expuesto concluye el P. Ríos que María es igualmente Hija del Padre. "Porque, si por derecho natural el hombre y la mujer se hacen por el vínculo nupcial una misma carne, pasando en virtud de él, la mujer, a ser hija del padre de su esposo, y esto por un lazo más estrecho que el de la simple adopción, con mayor razón la Santísima Virgen pasó a ser, por sus deposorios con el Verbo, Hija "cuasi natural" del Padre"⁶⁷. La maternidad de María cobra así un carácter soterio-

⁶⁴ Los términos de esposo y esposa se toman aquí, no en sentido unívoco, sino puramente analógico, en virtud de la semejanza que existe entre Cristo y María, por un lado, y el esposo y la esposa, por otro. En efecto, entre el doble binomio *Maria-Cristo* y *esposo-esposa* hay una doble semejanza analógica: de comunidad de vida y de carne, y de ayuda mutua, indispensable, para la generación de los hombres: natural y sobrenatural.

⁶⁵ HM, ibid.

⁶⁶ HM, lib. V, c. VI, p. 508.

⁶⁷ S. GUTIÉRREZ, ob. cit., p. 15.

lógico, y destaca con mayor relieve el primado universal que, por su predestinación referida a esa misma maternidad, ejerce sobre todo orden, de gracia y de naturaleza.

Además de con el Padre y el Hijo, contrajo también la Virgen relaciones especiales y singularísimas con la tercera Persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo. Estas relaciones vienen determinadas por el título de *Esposa*, tema amplio y fecundo en el ámbito de la teología mística. Quizá sea igualmente el de uso más repetido entre los tratadistas marianos. El mismo Magisterio de la Iglesia lo utiliza con reiteración desusada para glorificar y enaltecer a la Madre de Dios⁶⁸. El P. Ríos describe esta otra prerrogativa de la Virgen a través de un simbolismo evocador de intensa plasticidad, recurso válido, casi único, cuando no se encuentran términos exactos con que expresar lo que se siente. Por ahora nos basta indicar—menos que en esquema—los puntos centrales, básicos, de su pensamiento.

El Espíritu Santo eligió a María (de nuevo acentúa la importancia y transcendencia de la predestinación) por Esposa suya para producir al Dios-Hombre Cristo-Jesús, Salvador y Redentor del mundo⁶⁹. Según el P. S. Gutiérrez, son cuatro las afirmaciones que condensan la síntesis doctrinal del P. Ríos: “1.^a, que María es verdaderamente Esposa del Espíritu Santo; 2.^a, que fue la única, entre todas las criaturas, digna de serlo; 3.^a, que el mismo Espíritu Santo la formó a su gusto y la llenó de sus dones; 4.^a, que ese mismo Espíritu Santo, estéril en la divinidad, se ha hecho fecundo en sus criaturas por medio de María”⁷⁰. Supuesto que una exposición detallada nos apartaría de nuestro propósito, creamos suficiente lo dicho para poner en claro la línea uniforme que imprime a la Mariología. La Madre de Dios, elegida *ab aeterno* para una misión sublime, es, por lo mismo, la primera de los predestinados con títulos de incomparable grandeza, que culminan una posición trascendente, de privilegio.

* * *

Resta, por último, que analicemos la predestinación de los demás a la gloria, a la luz de la predestinación de María. Es aquí donde el P. Bartolomé revela todo el fervor mariano de su alma mística.

⁶⁸ Cfr. MARÍN, Hilario, S. I., *ob. cit.*, *Indice de materias (Dios Espíritu Santo)*, p. 866.

⁶⁹ HM, lib. V, p. 508; c. XXVII, p. 504.

⁷⁰ *Ob. cit.*, p. 19.

Con decisión y autoridad de gran teólogo llega al límite de las posibilidades humanas en orden a la inteligencia racional del misterio. Y, sin embargo, es sólo un aspecto, confirmativo de la idea central, que pro-pugna el primado absoluto de María en la creación.

Sin paliativos admite el P. Ríos que la Virgen es causa, con influjo inmediato, de la predestinación de los elegidos⁷¹. Si todo está ordenado a la gloria de Cristo y de su Madre, es obvio que también los elegidos caen dentro de ese orden que se orienta a la exaltación de ambos, como parte principal. Esta eficacia, directa y salvadora, la deduce de la generación eterna y celeste, que sigue necesariamente a la predestinación⁷². Esta generación, para ser perfecta, del todo normal, postula no sólo un Padre celeste, sino también una Madre, que produzcan hijos de gracia con derecho a la herencia que les garantiza dicha generación espiritual⁷³.

Pero el autor de la *Hierarchia*, en una concepción personal de grandes perspectivas, sostiene incluso que la Virgen, Madre de Dios, es *causa material o subjetiva* de nuestra predestinación. Como pruebas aduce el argumento racional, teológico, y el testimonio de los Padres⁷⁴. Después de probar con éstos que María es el *Libro de la Vida*, a causa de la carne que el Verbo—palabra del Padre—tomó de Ella, intenta la demostración de lo mismo por la analogía o semejanza con el otro Libro de la Vida en que están escritos los nombres de los predestinados. Y así, dice, con toda propiedad llamamos a la Santísima Virgen *Libro de la Vida* por una cierta comunicación de títulos, puesto que en el Padre y en Ella es concebido el Verbo, y mediante el Verbo, todos los predestinados. Porque si el Padre da al Verbo el ser y la vida divina, la Madre le da el ser y la vida humana; si el Padre lo concibe y produce mediante una locución sustancial, la Madre lo concibe y lo produce mediante una locución accidental; el Padre lo concibe invisible e

⁷¹ HM, lib. III, c. VII, pp. 223-224.

⁷² Bartolomé de los Ríos funda su interpretación en el siguiente texto de S. Bernardo: "Generatio caelestis est aeterna praedestinatio, qua Deus praevidit nos conformes fieri imaginis Filii sui: ex his nullus peccat, id est, in peccato perseverat: quia novit Dominus qui sunt eius, et propositum Dei manet immobile" (*Serm. 4 de diversis, De triplici cum Deo cohaerentia*, n. 5; PL, 183, 553).

⁷³ HM, lib. III, c. IX, p. 228.

⁷⁴ Los Padres que aduce son: San Epifanio, San Andrés de Creta, San Juan Damasceno y Jorge de Nicomedio. Expresamente dicen que el Hijo de Dios es el Verbo, palabra de Dios, y que la Virgen María es el Libro en el que esta palabra ha sido escrita.

intelectual en su divino conocimiento; la Madre lo concibe visible y corporal en su sagrado seno. La misma Escritura favorece, según el P. Ríos, esta semejanza (*Ps. 109, 3*), permitiendo *optimo iure* la comparación del seno materno, que concibe al Hijo, con el entendimiento divino, que engendra al Verbo. De aquí parte B. de los Ríos para demostrar admirablemente, a instancias de su fervor místico por María, que Ella es causa subjetiva de nuestra predestinación. Aunque la cita sea algo larga, creemos de interés su inserción íntegra y directa del original:

Audeamus nunc ergo, et affirmemus de libro hoc vitae, quod sicuti Pater concipiens ab aeterno Verbum suum, in ipso et per ipsum concipit omnes electos; ita Virgo concipiens in tempore idem Verbum, simul concipiatur omnes praedestinatos. Quemadmodum Pater conceptione ista aeterna originaliter eis dat vitam, ita Mater conceptione hac temporanea eis secundario eamdem dat vitam: uti per conceptionem divinam ipsi sunt ab aeternitate in intellectu Patris, ita per conceptionem humana-nam in tempore sunt repositi in visceribus Matris: quemadmodum in intellectu Patris Verbum increatum et intellectuale est scriptura, idea et causa invisibilis praedestinationis; ita in utero Virginis Verbum incarnatum et corporale est scriptura, idea et causa visibilis praedestinationis. Nemo potest ad praedestinationis gratiam aspirare, qui non sit cum Verbo increatu in intellectu Patris, qui est primus liber vitae; neque similiter eam sperare potest, qui non est cum Verbo incarnato in visceribus Mariae, qui est secundus liber vitae. Est ergo duplex vitae liber; mientrum intellectus Patris et sinus Matris: ille simpliciter et absolute liber vitae, hic cum adiectione liber vitae Agni, ob carnem quam Verbum ab ea est mutuatum. De utroque autem dicitur quod non intrabant in Ierusalem caelestem, "quorum non sint scripta nomina in libro vitae Agni" (Apoc. 13, 8) ⁷⁵.

“¿Qué decir de este ingenioso y atrevido razonamiento, concluye Roschini, dirigido a probar que la Virgen SS. es también causa *quasi material* de nuestra predestinación a la gloria del cielo? Creo necesario decir que tal analogía, aunque pueda tomarse en buen sentido, no debe ser llevada demasiado lejos, y que debe aceptarse y usarse con mucha precaución. Téngase siempre presente que se trata de

⁷⁵ HM, lib. III, c. VIII, pp. 226-227.

analogía y no de univocidad”⁷⁶. Para el P. Ríos tiene, sin embargo, un valor real y decisivo, derivado precisamente de su teoría sobre la encarnación. Jesús es el ideal de la obra creada; María, unida a Jesús, es el tipo que ejemplariza la misma creación y facilita el acceso del Verbo a la historia. Por eso, primogénita de las criaturas, es el modelo que debemos copiar para asemejarnos más a Cristo, a quien representa con gran exactitud. No olvidemos tampoco que el P. B. de los Ríos escribe con un fin práctico, y que su teología es normativa antes que especulación.

S. FOLGADO FLÓREZ, O. S. A.

⁷⁶ *Ob. cit.*, p. 205.